



Los Ángeles, 18 de diciembre de 2017
Circular CGP-A 2017-35
Nº 298/2017

**A los(as) apoderados(as)
Presente**

Ref: modifica Circular CGP-A 2017-32, en lo relacionado al valor y forma de pago de la matrícula 2018

Estimados(as) apoderados(as);

Me permito informar a Uds. a través de la presente, el cambio acordado por el Directorio con esta fecha, para el valor y forma parcial del pago de la matrícula correspondiente a la escolaridad del año 2018, por lo que se modifica en lo pertinente como sigue, la tabla de aranceles enviada a Uds. como parte de la circular CGPA-2017-32 de fecha 4 de diciembre.

De la misma forma se indica desde ya en la **nota (**)** de la tabla, la modalidad que se aplicará para el cálculo del valor en \$ de la matrícula para el año 2019 y siguientes.

Aranceles para el próximo año escolar 2018

DSLA Colegio Alemán de Los Ángeles, aranceles para el año escolar 2018						
alumnos de curso o nivel	concepto: valores en \$ para el año 2018				fechas de pago y observaciones	
	incluye seguro de accidentes por estudiante y seguro de escolaridad de un(a) sostenedor(a)					
	cuota de incorporación (una vez a partir de PreKg.)	arancel anual (incluye el valor de matrícula)	arancel anual a ser pagado como sigue:			
		matrícula (reserva de cupo)	diez cuotas mensuales cada una de (**)(***)			
Spielgruppe	no paga	1.976.115	294.315 (**)	168.180	cuotas a ser pagadas antes del	
PreKg. a IVº e.m.	565.000	3.319.375	494.375 (*),(**)	282.500	15 de cada mes, a partir de marzo	
Notas:	- la cuota de incorporación puede ser pagada sin recargo, en cuotas mensuales con cheques hasta junio de 2018					
(*)	- la matrícula del año 2018 permite el pago de \$ 423.750 al contado mas 8 cuotas de \$ 8.828 c/u de abril a noviembre de 2018					
(**)	- la matrícula a partir del año 2019 y siguientes, ascenderá a un valor equivalente a dos mensualidades del año respectivo					
	- existen descuentos establecidos en las cuotas mensuales, a partir del tercer hijo matriculado simultáneamente					
cuotas adicionales para materiales, seguro adicional, fondo solidario aporte pasajes de gira u otros					a ser pagadas:	
Spielgruppe, PreKg. y Kg.	Mittagspiele, en caso que se ofrezcan, \$ 11.200.- por mes y por estudiante inscrito (marzo a noviembre) y para materiales dos cuotas durante el año escolar, cada una de \$ 32.400.-				x- en marzo con la inscripción x- con la matrícula y en agosto	
1ºs a 8ºs básicos	materiales: de Arte y Tecnología, dos cuotas de \$ 10.000.- cada una				x- con la matrícula y en agosto	
Iºs medios (todos)	materiales: de Tecnología, una cuota de \$ 10.000.-				x- con la matrícula	
Iºs medios (solo Arte)	materiales: de Arte, una cuota de \$ 10.000.- según elección estudiante Arte o Música				x- con la mensualidad de agosto	
IIºs a IVºs m.(solo Arte)	materiales: de Arte, una cuota de \$ 10.000.- según elección estudiante Arte o Música				x- con la mensualidad de agosto	
1ºs bás. a IIIºs medios	fondo solidario gira a Alemania: 10 cuotas mensuales de \$ 13.000.- por estudiante en los niveles indicados				x- con las cuotas mensuales	
Todos los niveles	seguro de escolaridad adicional para segundo apoderado o sostenedor: 10 cuotas de \$ 5.600(****)				x- con las cuotas mensuales	
Nota:	en el colegio se venden al costo, a través de DSLA Ltda., algunos elementos tales como textos de alemán, diccionarios, corbatas, insignias etc.					
(***)	en caso del pago con cheque al día hasta el 10.03.18 de las 10 cuotas mensuales al momento de la matrícula, se le aplicará a estos pagos un 4% de descuento.					
(****)	en caso del pago al contado con tarjeta de crédito hasta el 10.03.18 de las 10 cuotas mensuales, se le aplicará a este pago un 3% de descuento.					
(*****)	valor mensual es por cada escolar. La aceptación al seguro depende de la Cia. respectiva (factores: límite de edad, DPS, preexistencias etc.)					

Solicito tener presente que - para efectuar el proceso de matrícula es imprescindible encontrarse al día con los pagos del arancel devengado durante el año 2017 y con la devolución de libros a biblioteca,

- el no efectuar la matrícula en el período arriba señalado, faculta al colegio para poder utilizar el(los) cupo(s) respectivo(s) para otro(s) postulante(s),
- a los apoderados que se encuentren imposibilitados por fuerza mayor de concurrir en las fechas indicada, se les solicita informar por escrito de lo anterior en Secretaría hasta el 26 de diciembre.

Cordialmente



Uwe Schotte Schröder
Director

cc.: CGPA, Directorio, archivo